DIVORCIO EXPRESS. Los matrimonios para toda la vida ya son cosa del pasado. Lo de “hasta que la muerte os separe”, es una frase anticuada. Ya que según el Instituto Nacional de Estadística, en 2013 se dictaron algo más de 95.000 sentencias de divorcio y 4.900 de separación.

Desde 2005 este proceso es mucho más sencillo y ágil. Con la aprobación de la "Ley del Divorcio Express", las parejas que quieran separarse lo pueden hacer en tan solo tres meses. No hace falta alegar ningún motivo, ni estar dos años separados antes de presentar la demanda de divorcio. Otra de las mejoras con respecto a la anterior ley, es que en el caso de que existan hijos, la custodia será preferiblemente compartida.

El divorcio debe ser llevado a cabo en consenso, de esta manera los trámites serán mucho más rápidos y llevaderos. A continuación te explicamos los pasos que se deben seguir en un [divorcio express barcelona](https://www.tuappbogado.es/abogado-especialista-en-divorcios-en-barcelona/) o en cualquier otra ciudad.

1.    Buscar un Abogado y un Procurador.

2.    Convenio regulador. Este será redactado por el Abogado y tratará los siguientes temas:

a.    Cuidado de los menores

b.    Régimen de visitas

c.    Uso de la vivienda familiar

d.    Pensión de alimentos

e.    Reparto de los bienes

f.     Pensión compensatoria a uno de los cónyuges

3.    Poder notarial para el abogado

4.    Documentación necesaria

a.    Certificado literal de matrimonio

b.    Certificado de nacimiento de los hijos

c.    Certificado de empadronamiento. Este documento no simpre se solicita

5.    Presentación de la demanda, junto con el convenio y los documentos anteriores

6.    Ratificar la demanda

7.    El Juez estudia el caso

8.    Finalmente el juez dicta sentencia

Los efectos del divorcio

Una vez el juez ha dictado sentencia y el divorcio se ha hecho efectivo. Esto tiene una serie de efectos a nivel del registro civil.

* Se disuelve el matrimonio
* Se modifica el estado civil
* Se pierden derechos como el de heredar entre cónyuges

Divorcio vs separación

En el terreno legal en ocasiones los términos pueden ser muy confusos. Y algo que para el resto de mortales puede ser lo mismo o casi lo mismo, para abogado y jueces no lo es. Por eso es importante tener clara la [diferencia entre separación y divorcio](https://www.tuappbogado.es/diferencia-separacion-divorcio-casos-practicos/) para no llevarse a engaños.  El distinto significado de estos dos términos es más técnico que práctico. Ya que en la práctica el resultado es el mismo en ambos casos, los cónyuges hacen cada uno su vida.

Pero vayamos a la parte más técnica; en la separación la pareja hace su vida por separado pero el matrimonio no se ha disuelto a efectos legales. Siguen siendo un matrimonio a ojos de la justicia para lo bueno y para lo malo. En el caso del divorcio, la separación es definitiva y no queda ningún tipo de unión entre la pareja, el matrimonio queda disuelto en este último caso.

Generalmente, se recurre a la separación como paso previo al divorcio, aunque no siempre ocurre así. Ya sabes que cada pareja es un mundo, incluso en el momento de ponerle fin a la relación.